

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Asesoría Jurídica						
DESCRIPCIÓN:						
El servicio de asesoría jurídica consiste en orientar a la ciudadanía con problemas en materia familiar.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 1.225 del código de procedimientos civiles para el estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	Si	No X	Dirección Web	No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el o la ciudadanía solicite el servicio de asesoría jurídica.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Verificación del expediente en juzgados.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
I.- Comprobante Del Pago-Realizado		Original -Si	Copia(S) -Si	Artículo 1.225 del código de procedimientos civiles para el estado de México.		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		

<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos tiempo de la asesoría		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 minutos conclusión de la asesoría.		
COSTO:	\$50.00		Fundamento jurídico: acta de la primera sesión ordinaria del año 2022 de la junta de gobierno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de tultitlán, México, administración 2022-2024, de fecha cuatro de enero del año dos mil veintidós.			
FORMA DE PAGO:	Efectivo	X	Tarjeta De Crédito	Tarjeta De Débito	En Línea (Portal De Pagos)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja del sistema municipal dif					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos
-------------------------------------	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema municipal del desarrollo integral de la familia				Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas			
DOMICILIO:	Calle:	Av. San Antonio	No. Int. Y Ext.:	22	
Colonia:	Bo. De San Bartolo		Municipio:	Tultitlán, Estado De México	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De Lunes A Viernes De 9:00 A 17:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58881162 58881894 58881896		5104 5105	No aplica	difprocu@tultitlan.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	Calle:	No aplica		No. Int. Y Ext.:	No aplica
Colonia:	No aplica		Municipio:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La asesoría que se brinda es en cualquier materia de derecho?
RESPUESTA:	No, es solo en materia familiar
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si soy de otro municipio, ¿puedo solicitar asesoría?
RESPUESTA:	Sí es posible solicitar el servicio, sin embargo, se considera la jurisdicción
PREGUNTA FRECUENTE-3:	Si requiero un patrocinio jurídico, ¿dónde puedo solicitarlo?
RESPUESTA:	En el sistema municipal dif
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

Elaboró:	Visto Bueno:	Fecha De Actualización:
 Lic. Jaqueline Montiel Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	 Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas. Directora General	Septiembre 2022

**DIF TULTITLÁN**  
2022 - 2024  
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

**DIF TULTITLÁN**  
2022 - 2024  
DIRECCIÓN